

# POLÍTICA DE GESTIÓN

El Instituto "Nicolás Larburu" ha definido la Gestión integral de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud de trabajadores/as y usuarios, como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado sistemas de gestión basados en normas y especificaciones de referencia internacionalmente reconocidas como modelos de referencia para la gestión de la institución. Los referentes adoptados como guías han sido las **Normas UNE-EN ISO 9.001, UNE-EN ISO 14.001, UNE- ISO 50.001.**

Más en concreto, nuestro Centro ha adoptado la gestión como una filosofía de actuación que se identifica en "NUESTROS PRINCIPIOS" (Misión, Visión y Valores)  
(pag.2)

El compromiso con la gestión afecta a toda la organización. Desde la Dirección del centro nos comprometemos a desarrollar todas las políticas activas necesarias para la prevención de la contaminación, de daños a la seguridad y salud de trabajadores y usuarios, de apoyar la compra de productos y servicios energéticamente eficientes, así como la de asegurar la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas planificados.

A su vez, todas las personas del centro su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos, de participar activamente en la mejora continua del desempeño del sistema desde el punto de vista de la calidad, el medioambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios. Para ello la Dirección del Centro facilitará los medios para alcanzar el nivel de formación necesario para el desarrollo de sus actividades, comprometiéndose a cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.

PREPARADO: JROG   FECHA: 13/10/21	REVISADO: AUG   FECHA: 13/10/21	APROBADO: CS (El presidente)   FECHA: 13/10/21
---	---	--

## MISIÓN

**En el Instituto “Nicolás Larburu” pretendemos dar respuesta a las necesidades formativas, humanas, culturales y científico-técnicas de la persona con el fin de proporcionarle una formación integral y de calidad, a lo largo de la vida que le capacite:**

- Para incorporarse a la sociedad con un comportamiento ético: no discriminatorio, de colaboración y respeto por el entorno; creativo, con espíritu crítico y deseo de mejora continua.
- Para contribuir con empresas e instituciones, al desarrollo y mejora de nuestra sociedad.

## VISIÓN

**Queremos que se nos reconozca por ofrecer una formación a lo largo de la vida integral, continua, flexible empeñada en la superación de las discriminaciones sociales de todo tipo y que responda a las expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno, que facilite el acceso al mundo laboral y a la Universidad, a través de la orientación académico-profesional individualizada, la mejora continua en la metodología, la implantación la utilización de innovaciones tecnológicas y la gestión eficaz de los recursos.**

## VALORES

**Los valores que guían nuestro trabajo son:**

1. **La formación continua y el trabajo compartido** en el equipo directivo, en los Departamentos y equipos docentes, como recurso ordinario para la participación activa en la gestión de procesos y actividades de mejora.
2. **La calidad y mejora continua en nuestras actividades y procesos** a través de datos, resultados y evidencias que potencien la excelencia en la organización.
3. **La información transparente y objetiva** de la gestión y de las actividades que favorezca el compromiso y la satisfacción de todos/as, con una visión compartida del Instituto fomentando la confianza en las personas.
4. **La participación responsable** de todos/as en la convivencia diaria para la realización eficaz de las funciones y responsabilidades derivadas de nuestro compromiso educativo.
5. **La prevención y seguridad, y el respeto y cuidado del medio ambiente** como expresión de nuestra voluntad de mantener y potenciar, ahora y en futuro, la salud y el bienestar físico y psíquico de todos/as.
6. **Las relaciones y las alianzas** con organizaciones e instituciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de los puntos anteriores.
7. **El respeto** a los derechos individuales y colectivos de todas las personas sea cual sea su cultura, raza, sexo, religión o capacidad física o mental.
8. **La coeducación** como medio para superar la discriminación y los estereotipos por razón de género.